

Director de Presupuesto informa gobierno se ha propuesto lograr superávit primario superior al 2% del PIB para 2020



El director general de Presupuesto informó que la presente administración de gobierno se ha planteado como meta lograr para el 2020 un superávit primario mayor al 2% del Producto Interno Bruto (PIB) para alcanzar el punto de inflexión donde la deuda pública de la República Dominicana empiece a revertirse.

Luis Reyes Santos explicó que ese desafío es alcanzable si se toma en cuenta que al asumir el gobierno el presidente Danilo Medina el país presentaba un déficit primario de -1.4 del PIB, el cual ha ido logrado revertir hasta llevarlo a superávit primario.

Resaltó que para el 2019 el Gobierno se ha trazado llevar el superávit primario hasta 1.7% y situarlo en el 2020 por encima del 2% para lograr que se establezca la tendencia inercial de la deuda.

Para lograr la meta de que siga aumentando el superávit primario, el gobierno contempla seguir disminuyendo el déficit fiscal y aumentando los ingresos a través de la eficientización de las recaudaciones.

Resaltó que el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el 2019, enviado al Congreso Nacional el 28 de septiembre, es el más retador que ha presentado la administración de Gobierno que encabeza el presidente Danilo Medina porque contempla sólo un 1.7% del Déficit Fiscal, una disminución 0.5 % con relación al del año 2018 que es de 2.2%.

Reconoció, sin embargo, que no es posible que el Gobierno se concentre en solo disminuir el déficit porque tiene que hacerle frente a las demandas sociales acumuladas durante décadas con los sectores más empobrecidos para impactar sus condiciones de vida.

“El superávit primario es la diferencia entre los gastos corrientes de un Estado y su recaudación de impuestos, sin incluir los pagos de intereses de la deuda pública”.



DIGEPRES escoge directiva Asociación de Servidores públicos

Con la escogencia de su directiva, quedó formalmente constituida la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

La directiva fue seleccionada mediante un proceso de votación directo, efectuado el martes 9 de octubre, con la supervisión de facilitadores del Ministerio de Administración Pública (MAP), institución que promueve la formación de asociaciones de empleados en las instituciones estatales.

La primera directiva de la Asociación de Servidores Públicos de la DIGEPRES la encabeza Lizamavel Collado; presidenta, César Bueno, vicepresidente; Dania Alcántara, secretaria; Katherine Báez, tesorera; Jeremy Bisonó, vocal; Danilda Patricio, vocal; Edwin Coss, vocal y Tamar Peña, comisaria.

El proceso de organización y votación estuvo supervisado por Magaly Ogando y Daniel Lugo, representantes del MAP, quienes también se encargaron de la juramentación de los seleccionados.

Los directivos dirigirán la asociación por un período de un año, al término del cual se procederá a un nuevo proceso de votación para escoger a los reemplazantes.

Ogando y Lugo además de supervisar todo el proceso, antes de dejar instalada la directiva, socializaron sobre los estatutos de los servidores públicos, sus derechos y deberes y posibles sanciones que conllevan la transgresión de los mismos.

Ley No. 41-08 garantiza derecho a asociación

La Ley No. 41-08, del 16 de enero del 2008, de Función Pública, consagra el derecho de asociación de los servidores públicos, derecho consignado por el legislador en el artículo 47 de la Constitución Política de la República. Para dar cumplimiento a ese mandato, el Ministerio de Administración Pública, órgano rector de la función pública, ha creado una guía mediante la Resolución No. 002-2010, que aprueba la constitución y funcionamiento de las asociaciones de servidores públicos.

En la misma se instruye a los titulares de los órganos y entidades del Estado, los Consultores Jurídicos, Directores y Encargados de las Oficinas de Recursos Humanos para que procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 41-08 de Función Pública, artículos 67 y siguientes; y los artículos 79 y siguientes sobre los Derechos Colectivos de los servidores públicos permitiendo y facilitando la creación de la Asociación de Servidores Públicos en sus instituciones.



DIGEPRES elabora guía para explicar Proyecto Ley de Presupuesto General del Estado 2019



Con el objetivo de continuar fortaleciendo la transparencia presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) puso a disposición de la ciudadanía, el pasado mes de octubre, el Presupuesto Ciudadano 2019, versión Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado.

Este breve documento escrito en un lenguaje llano y sencillo permite al ciudadano común conocer de manera clara y transparente, qué es el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado, cómo se elabora, las prioridades que sirven de base para su elaboración, principales variables macroeconómicas, ingresos y financiamiento, gastos según sus diferentes clasificaciones y reducción del déficit.

Su objetivo es apoyar a la ciudadanía dominicana para que pueda comprender de qué trata el Presupuesto General del Estado.

Al comprender estos conceptos, la ciudadanía podrá estar mejor informada para asumir su responsabilidad de evaluar el accionar del gobierno y velar por el buen uso de los recursos del Presupuesto.

El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa que la DIGEPRES lleva a cabo desde el año 2014 y es elaborado a través de la asesora Mercedes Carrasco, María Dolores Mariñas y Roberto Lamarche.

Actualmente se publican dos Presupuestos Ciudadanos al año, uno para el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado que se envía al Congreso Nacional y otro, una vez se aprueba y se convierte en Ley de Presupuesto General del Estado para el año entrante.

El uso del Presupuesto Ciudadano contribuye a fortalecer la transparencia de la información pública, a través de un diálogo cada vez más fructífero y amplio, tanto dentro del Gobierno como de la ciudadanía, donde éstos, informados sobre el destino y uso de los recursos pueden establecer mejores criterios para evaluar el desempeño de las autoridades.

“Este breve documento escrito en un lenguaje llano y sencillo permite al ciudadano común conocer de manera clara y transparente, qué es el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado”.

Director realiza Media Tour para explicar alcances Proyecto Ley Presupuesto General del Estado 2019

El Director General de Presupuesto, Luis Reyes Santos, realizó un recorrido por los diferentes programas de entrevistas de televisión y radio para explicar en detalles el Proyecto Ley General de Presupuesto 2019, enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional el viernes 28 de septiembre.

El Media Tours busca que los ciudadanos reciban informaciones detalladas de las inversiones que se propone realizar el Gobierno durante el 2019 y las áreas a las cuales van dirigidas para impactar la calidad de vida de la gente.



El director general de Presupuesto, Luis Reyes Santos, conversa con los conductores del programa Hoy Mismo, de Color visión, Dani Alcántara, Luisin Mejía y Fredy Sandoval, después de participar en la entrevista central.



Luis Reyes Santos durante su participación en el programa El Zol de la Mañana por la emisora 106.5 FM. Entrevistan los periodistas José Laluz, Anibelca Rosario, Euri Cabral, Julio Martínez Pozo y María Elena Núñez.



Entrevista en el programa Buenos Días RD, Teleradio América, canal 45, que conducen el periodista Pedro Jiménez y el comunicador Angel Acosta



El Sr. Luis Reyes Santos durante la entrevista en el programa Telematutino 11 del canal Telesistema, que conducen Jacqueline Morel y el ingeniero Ramón Núñez Ramírez.



Los periodistas Ana Mitila Lora y Adalberto Grullón posan junto al Sr. Luis Reyes Santos, después de la entrevista en el programa Uno + Uno, que se produce por Teleantillas, canal 2



El Director de Presupuesto junto a los conductores del programa Sin Cortes, que se produce por el canal 25 de Santiago, Ángel Acosta, César Cabrera y Jaime Casanova.



El director de Presupuesto posa junto al vicepresidente del grupo Multimedios del Caribe, Félix García y los periodistas Pablo Macknney y Nelson Rodríguez, después de la entrevista en el programa Enfoque Matinal, que se produce por el canal CDN-37.



El Director de Presupuesto después de ser entrevistado por el periodista Miguel Guerrero en su programa Edición Nocturna, que produce por el canal CDN-37



Aquí el Sr. Luis Reyes Santos junto a Michael Hazim, productor del programa Síntesis, que si difunde por el canal 26, Carivisión.

Jornada de renovación de marbete para empleados **DIGEPRES**

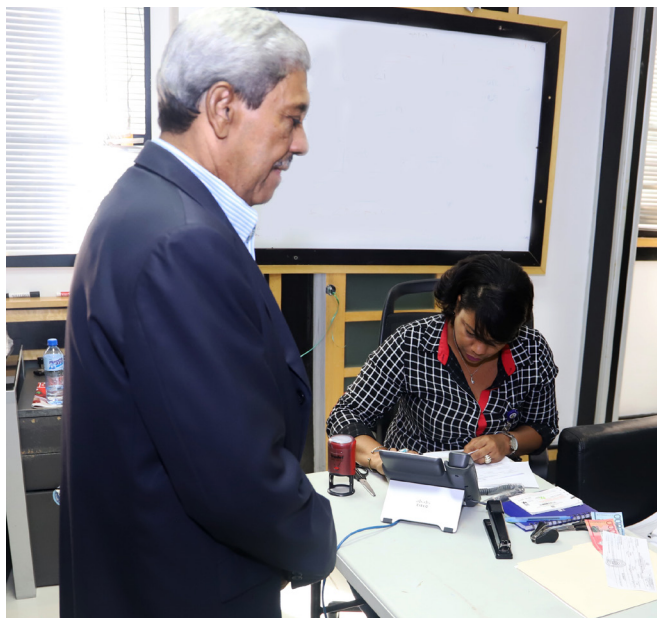
Para facilitar a los empleados que tienen vehículos la adquisición del marbete, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) ofreció una jornada de renovación en sus propias instalaciones.

La DIGEPRES contó con la cooperación de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, institución financiera que dispuso de dos de sus empleados para renovar el marbete a todos los colaboradores que decidieran acogerse a esta facilidad sin salir de su lugar de trabajo.

La jornada se realizó el viernes 26 de octubre en la División de Registro, Servicios y Beneficios del departamento de Recursos Humanos, en horario de las 9:00 de la mañana hasta las 3:00 de la tarde.

Para garantizar que la mayor cantidad de empleados pudiera beneficiarse de la medida, el Departamento de Recursos Humanos promovió a través de correos internos la jornada.

Los colaboradores que se acogieron de forma entusiasta a la jornada, agradecieron la preocupación de la DIGEPRES por facilitarles cumplir con esa responsabilidad, sin tener que desplazarse a una institución bancaria.



DIGEPRES realiza actividades durante el mes del cáncer para sensibilizar sobre enfermedad



Durante el mes de octubre, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) se sumó a la campaña de sensibilización, prevención y lucha contra el cáncer de mama y cérvico-uterino, que promueve el Despacho de la Primera Dama Cándida Montilla de Medina en las instituciones públicas, con el objetivo de reducir las muertes por esa enfermedad en la República Dominicana.

Al inicio del mes se colocó el símbolo de la lucha contra esta terrible enfermedad en la entrada a la recepción de la 5ta. planta, así como un video instructivo que se mantuvo de forma permanente en la pantalla con orientaciones sobre cómo hacerse el examen manual del seno y las formas de prevenir el desarrollo del cáncer.

También se promovió el uso de una prenda color rosa los viernes en apoyo y solidaridad con las víctimas de cáncer.

Además se impartió una charla para las empleadas de la DIGEPRES con el respaldo de la ARS Humano, para orientar y educar sobre las formas de prevención del cáncer de mama y el cérvico-uterino, que tuvo a cargo de la doctora Yohana Rosario.

Con el lema “Defiéndete sin temor del cáncer de mama”, El Despacho de la Primera Dama, Cándida Montilla de Medina, promueve la lucha contra esta enfermedad que cada año afecta a más mujeres dentro de la sociedad dominicana.

El cáncer de mama es el cáncer más frecuente en las mujeres y según la Organización Mundial de la Salud (OMS) tiene origen en los malos hábitos alimenticios, en el alcohol, sobrepeso y falta de actividad física, y en un 5% de los casos es hereditario.

Se estima que cada año alrededor de 5,200 mujeres dominicanas son diagnosticadas con cáncer de mama, con el agravante de que más del 70 % de los casos se detecta en etapa avanzada, cuando la cura se dificulta.

En tanto que las estadísticas presentan que se registran en el país un promedio de 1,500 casos nuevos de cáncer de cuello uterino cada año y 600 muertes a causa de esta enfermedad.

El 19 de octubre se conmemora el Día Internacional Contra el Cáncer de Mama por disposición de la Organización Mundial de la Salud con el fin de aumentar la atención y de crear conciencia de que un diagnóstico a tiempo y un tratamiento efectivo pueden contrarrestar esta enfermedad.





@digepresrd



@digepresrd



digepresrd



digepresrd

División de Comunicaciones